DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2503878

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones

MODIFICA A DECRETO Nº 287/19/2023 EXENTO, DE 01/02/2023 ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

RM Región Metropolitana, 4 de junio de 2024.- Con esta fecha se ha decretado lo que sigue:

Núm. RA 287/77/2024 exento.

Vistos:

Lo dispuesto por el artículo 32, N°s. 7 y 10 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 81 del DFL Nº 29, de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto Nº 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el decreto Nº 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Ministro de Transportes y Telecomunicaciones; el decreto Nº 76, de 2022, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que nombra Subsecretario de Telecomunicaciones; los decretos exentos RA Nº 287/70/2022, 287/82/2022 y 287/19/2023, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones, que designa y modifican el orden de subrogancia del señor Subsecretario de Telecomunicaciones; la resolución Nº 6, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

a) Que, se estableció el orden de subrogancia del Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones, a través de decreto exento RA 287/70/2022, modificado por los decretos exentos RA 287/82/2022 y 287/19/2023.

b) Que, resulta necesario modificar el actual orden de subrogancia del Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones en caso de ausencia o impedimento transitorio del Titular, para un adecuado funcionamiento del Servicio.

c) Que, atendido lo expuesto y en uso de mis atribuciones,

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Subsecretario, grado C de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales de Subsecretaría de Telecomunicaciones, sin dependencia.

Orden de subrogación Nº 1, Mauricio Andrés Tapia Dupuy, RUN Nº 12.122.394-5, a contar del 1 de junio de 2024, quien se desempeña como Jefe de División grado 4º de la planta de Directivos en Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Cargo de Subsecretario, grado C de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales de Subsecretaría de Telecomunicaciones, sin dependencia.

Orden de subrogación Nº 2, María Verónica Gorigoitía Montero, RUN Nº 15.363.283-9, a contar del 1 de junio de 2024, quien se desempeña como Jefe de División grado 2º de la planta de Directivos en Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Cargo de Subsecretario, grado C de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales de Subsecretaría de Telecomunicaciones, sin dependencia.

Orden de subrogación Nº 3, Marcelo Eduardo Rute Hernández, RUN Nº 15.300.449-8, a contar del 1 de junio de 2024, quien se desempeña como Jefe de División grado 3º de la planta de Directivos en Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Juan Carlos Muñoz Abogabir.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Mauricio Tapia Dupuy, Jefe División Administración y Finanzas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl